



CIRCULAR No. 005 PRUEBAS SABER PRO 2017

- ❖ Conforme al reglamento estudiantil, dentro de los requisitos de grado se exige la presentación de la prueba SABER PRO para optar por el título de Abogado.
- ❖ El ICFES ha abierto las convocatorias para la presentación de la prueba ICFES SABER PROFESIONALES 2017, para lo cual y con el fin de realizar el proceso correspondiente de pago e inscripción de estudiantes como institución cumpliendo con las fechas y tarifas determinadas por el ICFES, el Programa de Derecho establece las **fechas internas** de pago y pre-registro de la siguiente manera:

❖ REGISTRO ORDINARIO:

DESCRIPCIÓN PROCESO	FECHA	GESTIÓN
PRE- REGISTRO INTERNO Por parte del estudiante ante el Programa de Derecho	DEL 27 DE MARZO AL 14 DE JULIO DE 2017	Es el que realiza el estudiante a través del Banner que se encuentra en la página de la universidad, el cual consiste en diligenciar el formulario web de pre-inscripción así: (www.ugc.edu.co). / Banner / Formulario de inscripción.
RECAUDO ORDINARIO Pago por parte del estudiante a la Universidad.	DEL 27 DE MARZO AL 14 DE JULIO DE 2017	Es el pago que realiza el estudiante descargando el recibo desde su Sistema de Gestión Académico UXXI, por la opción " <u>generar recibo por concepto académico</u> " previo a la pre-inscripción en la página de la Universidad.
LEGALIZACIÓN DEL PAGO Entrega del recibo Original por parte del estudiante al Programa de Derecho.	DEL 27 DE MARZO AL 21 DE JULIO DE 2017	El estudiante entregará el recibo ORIGINAL y copia de la Cédula ampliada el 150% en la Oficina del Observatorio de Derechos Humanos (<u>Primer piso bloque A</u>)
PAGO ORDINARIO INSTITUCIONAL Por parte del Programa de Derecho ante el ICFES	31 DE JULIO DE 2017	Es el pago que realiza el Programa de Derecho como institución, de los estudiantes que ya han realizaron el pago y pre-registro dentro de las fechas internas establecidas en esta circular.
REGISTRO ORDINARIO Registro por parte del Programa de Derecho como institución ante el ICFES	01 DE AGOSTO DE 2017	Es el registro que hace el Programa de Derecho ante el ICFES de los estudiantes que realizaron el pre-registro para la asignación del PIN.
ENVIO DE PIN Por parte del ICFES a los estudiantes de Derecho	DEL 04 DE AGOSTO DE 2017.	Es el Pin o clave que expide el ICFES el cual es enviado por medio de correo electrónico al estudiante, para realizar formalmente su registro individual como institución directamente en la página del ICFES.
REGISTRO INDIVIDUAL ANTE EL ICFES Por parte del Estudiante con el PIN asignado	DEL 04 AL 18 DE AGOSTO DE 2017.	Es aquel que el estudiante realiza directamente en la página web del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co) ingresando con el número de identificación y el PIN enviado al correo electrónico registrado en el pre-registro de la página de la Universidad. RECUERDE: Después del 18 de Agosto deberá pagar e inscribirse como extemporáneo.



❖ REGISTRO EXTRAORDINARIO:

DESCRIPCIÓN PROCESO	FECHA	GESTIÓN
<p>PRE- REGISTRO INTERNO EXTRAORDINARIO</p> <p>Por parte del estudiante ante el Programa de Derecho</p>	DEL 21 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2017	Es el que realiza el estudiante a través del Banner que se encuentra en la página de la universidad, el cual consiste en diligenciar el formulario web de pre-inscripción así: (www.ugc.edu.co). / Banner / Formulario de inscripción.
<p>RECAUDO EXTRAORDINARIO</p> <p>Pago por parte del estudiante a la Universidad.</p>	DEL 21 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2017	Es el pago que realiza el estudiante descargando el recibo desde su Sistema de Gestión Académico UXXI, por la opción "generar recibo por concepto académico" previo a la pre-inscripción en la página de la Universidad.
<p>LEGALIZACIÓN DEL PAGO EXTRAORDINARIO</p> <p>Entrega del recibo Original por parte del estudiante al Programa de Derecho.</p>	DEL 21 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DE 2017	El estudiante entregará el recibo ORIGINAL y copia de la Cédula ampliada el 150% en la Oficina del Observatorio de Derechos Humanos (Primer piso bloque A)
<p>PAGO EXTRAORDINARIO INSTITUCIONAL</p> <p>Por parte del Programa de Derecho ante el ICFES</p>	22 DE AGOSTO DE 2017	Es el pago que realiza el Programa de Derecho como institución, de los estudiantes que ya han realizaron el pago y pre-registro extraordinario dentro de las fechas internas establecidas en esta circular.
<p>REGISTRO EXTRAORDINARIO</p> <p>Registro por parte del Programa de Derecho como institución ante el ICFES</p>	23 DE AGOSTO DE 2017	Es el registro que hace el Programa de Derecho ante el ICFES de los estudiantes que realizaron el pre-registro y pago para la asignación del PIN de manera extraordinaria
<p>ENVIO DE PIN</p> <p>Por parte del ICFES a los estudiantes de Derecho</p>	DEL 24 DE AGOSTO DE 2017.	Es el Pin o clave que expide el ICFES el cual es enviado por medio de correo electrónico al estudiante, para realizar formalmente su registro individual como institución directamente en la página del ICFES.
<p>REGISTRO INDIVIDUAL ANTE EL ICFES</p> <p>Por parte del Estudiante con el PIN asignado</p>	DEL 24 AL 31 DE AGOSTO DE 2017.	Es aquel que el estudiante realiza directamente en la página web del ICFES (www.icfesinteractivo.gov.co) ingresando con el número de identificación y el PIN enviado al correo electrónico registrado en el pre-registro de la página de la Universidad. RECUERDE: Después del 31 de Agosto de 2017 el ICFES cerrara la plataforma y no se podrá realizar ningún registro adicional.



❖ COSTOS:

El ICFES, estableció los siguientes costos para el año 2017 así:

DESCRIPCIÓN	VALOR PERÍODO ORDINARIO	VALOR PERÍODO EXTRAORDINARIO
Instituciones de educación Superior privada rango II: Valor de la Matricula mayor a \$1.063.000.00	\$95.000	\$142.000
Graduados	\$95.000	\$142.000

❖ APLICACIÓN EXAMEN

Publicación de citasiones	20 de Octubre de 2017	Página del ICFES
Aplicación de Examen	29 de Octubre de 2017	Es la prueba que realiza el ICFES.
Publicación de resultados	31 de marzo de 2018	Verificación por medio de la página del ICFES.

Cordialmente,

Gloria Inés Quiceno Franco

GLORIA INÉS QUICENO FRANCO
Decana Programa de Derecho



PRE-REGISTRO CLIC AQUÍ 